



INFORME DEL GERENTE GENERAL EJERCICIO ECONOMICO 2012

Guayaquil, 17 de Abril del 2012

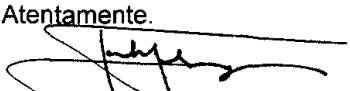
SEÑORES ACCIONISTAS DE ASAGRI S.A.

En cumplimiento de las obligaciones Legales y estatutarias pertinentes, pongo a consideración de ustedes el Balance General con sus anexos, Estado de Resultados y este informe sobre el desempeño de la compañía durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2011.

- 1.- El objetivo previsto para el 2011, fue positivo dando como resultado lo informado en el Balance General como en el Estado de Resultado, por lo tanto para el 2012 se trabajará para mejorar dicho resultado
- 2.- Se ha dado Cumplimiento a las disposiciones emitidas por la Junta general.
- 3.- No se ha producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo Laboral ni legal que deban reflejarse en éste informe debido a que la empresa mantiene una política salarial acorde con lo dispuesto con la ley.
- 4.- La situación de la compañía al cierre del ejercicio económico y los resultados al 2011, están reflejados en el Balance General y el Estado de Resultados respectivamente lo que constan en éste informe.
- 5.- Respecto a las utilidades:
Las utilidades de los trabajadores han sido repartidas como lo indica la ley y la utilidad gravable han sido distribuidas entres sus accionistas.
- 6.- Recomendaciones a la Junta:
Aprobar como estrategia el mejorar la solvencia administrativa financiera y técnica, optimizar los gastos, de tal forma que se consiga proporcionar un mejor servicio a nuestro cliente dando al menor costo operativo posible.
- 7.- Considero que para el año 2012 se dé un entorno favorable, puede significar la consolidación administrativa financiera de la compañía ASAGRI S.A.

Aprovecho la oportunidad para agradecer a Ustedes la confianza y apoyo brindado a ésta administración.

Atentamente.


ING JACK ABUHAYAR
REPRESENTANTE LEGAL



Alborada 10ma. etapa, bodegas La Carlota, local# 27.
PBX: (593-4) 223 24 32 - 600 50 68 - 600 50 70
P.O.Box: 09-06-2393 E-mail: info@asagri.com
Guayaquil - Ecuador

